

**CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO DE AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**

Como en anteriores ocasiones, nos ponemos en contacto con ustedes para reiterarle el mal estado en que se encuentra nuestra EDAR, desde hace años no funciona correctamente, dando lugar a que por parte de la Junta de Andalucía, se nos hayan hecho llegar distintas sanciones económicas por superar el baremo de contaminación de las aguas residuales.

Es por ello, que me pongo en contacto con ustedes, y solicito siempre y cuando sea viable, la redacción de un proyecto para la instalación de una nueva depuradora.

El Alcalde.

Firmado electrónicamente. Baldomero Martinez Carretero.

Plaza de la Libertad, num 4
04728 Felix (Almería)
N.R.E.L. 104043

Tel: 950 55 95 77
Fax: 950 88 41 83
E-mail: secretaria@felix.es

Número de la anotación: 6190, Fecha de entrada: 15/02/2023 8:53:00

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Documento por Defecto
Código para validación: V54RA-P5R7D-0NCTF
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idoma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayros | Página: 1/1.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
bxJ9VX2ov7DdTcMNR52oXw==	Firmado	10/02/2023 14:46:08
Firmado Por	Firmado	10/02/2023 14:46:08
Observaciones	Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bxJ9VX2ov7DdTcMNR52oXw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

ORVE
Obreros
de
Registro
de
Verificación
de
Entidad
de
Uso
de
Entidad

SIR
Sistema
de
Información
de
Registro



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Oficina de Registro del Ayuntamiento de Félix 000025188
Fecha y hora de presentación: 14-02-2023 09:16:06 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 14-02-2023 09:19:58 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE23s00009189924**

Interesado

CIF: P0404300F Código postal: 04728
Razón social: AYUNTAMIENTO DE FELIX País: España
Dirección: PLAZA DE LA LIBERTAD, 4 D.E.H:
Municipio: Felix Teléfono: 950559577
Provincia: Almería Correo electrónico: secretaria@felix.es
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD DE REDACCION DE PROYECTO PARA NUEVA DEPURADORA
Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Roquetas de Mar L01040792
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Formulario

Expone:

SE PRESENTA ESCRITO DIRIGIDO AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO DEL AGUA DE USO URBANO DEL
PONIENTE ALMERIENSE

Solicita:

LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA DEPURADORA

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
sol_redaccion_proyecto_nueva_depuradora.report.pdf	517.39 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-13d4db1702a0212a9bd8e7c33be7d29a		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante.pdf	112.26 KB	Original	Documento adjunto	



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-2874595d2c337ee2d232c4b69b6b1b2f425ad7b656f5a6f30765a3d4d5f51
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-f3b629e59098032cafe79ce36112f8a7		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina **Oficina de Registro del Ayuntamiento de Félix**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Número de la anotación: 6190, Fecha de entrada: 15/02/2023 8:53:00

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Documento por Defecto
 Código para validación: DJTV-86XUP-EYWF7
 Verificación: https://sede.ayroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayros | Página: 2/2.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-2874595d2c337ee2d232c4b69b6b1b2f425ad7b656f5a6f30765a3d4d5f51
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

